



JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE MEDELLÍN

Tres de octubre de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

RADICADO No 2016-01213-00

Se anexa al expediente la respuesta allegada por parte de la división de nóminas de la Armada Nacional, igualmente se acepta la sustitución de poder allegada y en virtud de lo anterior téngase como nueva apoderada a María del Mar Correa Jiménez, quien se identifica con la cedula de ciudadanía N° 1.037.668.760, estudiante adscrita al Consultorio Jurídico de la Universidad EAFIT.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'RAMÓN FRANCISCO DE ASÍS MENA GIL'.

RAMÓN FRANCISCO DE ASÍS MENA GIL
JUEZ